

DIÉRESIS Y CESURA EN EL SEPTENARIO YÁMBICO DE PLAUTO Y TERCENIO

Rocío Carande Herrero y Julián Solana Pujalte

Universidad de Sevilla - Universidad de Córdoba

Iohanni Soubirano sexagenario toto pectore oblatum

Este artículo aborda las irregularidades en el corte de los septenarios yám-bicos arcaicos, apoyándose en las ediciones de Plauto y Terencio, así como en las investigaciones previas sobre el tema. Se intenta ofrecer, desde una pers-pectiva nueva y rigurosa, soluciones a los problemas que dicho corte presenta.

This paper deals with the break irregularities in the archaic iambic septe-nar, attending both to Plautus' and Terentius' editions, and previous studies about that; from a new and rigorous perspective, we try to offer solutions to the break problems.

Es un hecho admitido en los tratados de métrica latina que el septenario yám-bico (IA7) presenta dos realizaciones diferentes:

- I. Con diéresis central, siendo en este caso el séptimo elemento breve y el octavo *indifferens*¹.

¹ *Sensu stricto*, el octavo elemento ante diéresis es un *longum* monosilábico, que sólo en ciertos casos es ocupado por una sílaba breve o por una vocal en hiato, por lo que funciona como *indifferens*.

- II. Con cesura tras el noveno elemento, en cuyo caso el séptimo y el octavo son, como en el resto de los pies, *anceps* y *longum* respectivamente².

El primero en observar que el corte predominante en el IA7 era el que se producía tras el cuarto pie, debiendo éste ser yambo o pirriquoio, fue R. Bentley³. Posteriormente, C. Reisig⁴ postuló, para el tetrámetro yámbico cataléctico griego, la existencia en los versos sin diéresis de una cesura tras el noveno elemento.

Volviendo al verso latino, J. Krauss⁵ admitió también esa cesura alternativa, incluso en sinalefa; P. Mohr⁶ y K. Conradt⁷, siguiendo a Reisig y a Krauss, reconocieron ambos tipos de corte. K. Meissner⁸, en cambio, negó la posibilidad de cesura al verso, adoptando sistemáticas correcciones al texto de Terencio con objeto de recuperar la diéresis. Una actitud intermedia fue la de W. Meyer⁹, que opinaba que sólo Terencio se permite la cesura tras el noveno elemento, cesura que, según Meyer, toma prestada del octonario yámbico. En su comentario al *Phormio* terenciano¹⁰, K. Dziatzko y R. Hauler sostuvieron que la norma es una diéresis tras el cuarto pie, que debe ser entonces yambo puro; cuando ésta falta, admitían una cesura un semipié más adelante. Por su parte, W.A. Laidlaw aceptaba otros cortes - sin especificar cuáles- en los IA7 de Terencio sin diéresis¹¹.

Más recientemente, M. Scialuga¹² reconoce que el problema de la delimitación del corte en el IA7 es de los más complicados; para Plauto, se adhiere al punto de vista clásico (diéresis con cuarto pie yámbico o bien cesura), a la vez que observa que algunos versos de Terencio difícilmente encajan en ese esquema.

² Cf. C. Questa, *Introduzione alla metrica di Plauto* (Bologna 1967) 174-5 y "Metrica Latina Arcaica" en AA.VV., *Introduzione allo studio della Cultura Classica* (Milano 1973) vol.II 528; S. Boldrini, *La Prosodia e la Metrica dei Romani* (Roma 1992) 125-6. No todos los estudiosos mencionan la existencia de este corte alternativo tras el noveno elemento, sino sólo que existen septenarios sin diéresis central; así W.M. Lindsay, *Early Latin Verse* (Oxford 1968 [=1922]) 275; W. A. Laidlaw, *The Prosody of Terence* (Oxford 1938) 105-6; H. Drexler, *Einführung in die Römische Metrik* (Darmstadt 1967) 30.

³ "Schediasma de metris Terentianis" en *P. Terentii Afri Comoediae*, ed. R. Bentley (Cambridge 1726), *Ad Hecyram* 2.2.10.

⁴ *Coniectanea in Aristophanem* I (Lipsiae 1816) 117-121.

⁵ "Über die iambischen Tetrameter bei Terentius", *RhM* 8 (1853) 540 ss.

⁶ *De iambico apud Plautum septenario*, Diss. in. (Lipsiae 1873) 10 ss.

⁷ *Die metrische Composition der Comödien des Terenz* (Berlin 1876) 24-5.

⁸ "De iambico apud Terentium septenario", en AA.VV., *Festschrift des herzoglichen Karlsruher Gymnasiums in Bernburg zur Begrüssung der 37. Versammlung deutscher Philologen und Schulmänner in Dessau* (Bernburg 1884) 5 ss.

⁹ "Über die Beobachtung des Wortaccentes in der altlateinischen Poesie", *ABAW* 17 (1886) 67-70.

¹⁰ *Phormio* (Leipzig 1913) 46-7.

¹¹ "He appears to have avoided monotonous regularity of the diaeresis in this metre, and introduced a break elsewhere", *op. cit.* 47.

¹² "Sul rapporto tra la realizzazione del primo e nono elemento e la "norma" di Meyer nei setteversi giambici di Plauto e di Terenzio", *AAT* 113.2 (1979) 158 n.59.

L. Ceccarelli¹³ va más allá al proponer, en ausencia de la diéresis, una serie de cortes alternativos no canónicos, que irían tras el séptimo, noveno o décimo elemento según los casos.

Desde nuestro punto de vista, si bien la mayoría de los IA7 pueden encuadrarse satisfactoriamente, en lo que a su cesura/diéresis se refiere, dentro de la distinción tradicional conocida, hay una treintena aproximadamente que, como veremos, no encuentra explicación adecuada dentro de ella. Nuestro propósito es analizar esos IA7 e intentar dar solución a las dificultades que presentan.

Comenzaremos clasificando los IA7 de Plauto y de Terencio según el tipo de corte que en ellos aparece¹⁴. Pueden establecerse tres grupos:

- A. Versos con diéresis.
 1. Con cuarto pie yámbico (en su caso, pirriquo)
 2. Con cuarto pie no yámbico.
- B. Versos con cesura.
 1. Con cuarto pie yámbico.
 2. Con cuarto pie no yámbico¹⁵.
- C. Versos aparentemente sin diéresis ni cesura.

El tipo A.1, que es con diferencia el mayoritario tanto en Plauto (96.8% de los IA7 completos) como en Terencio (89.4%), no plantea ningún problema. B.1 y B.2 tampoco son problemáticos: el porcentaje plautino de los IA7 con cesura está en torno al 2% y el terenciano en torno al 7'5%¹⁶; en caso de cesura tras el nove-

¹³ "Note sui settenari trocaici e giambici mancanti di incisione mediana nelle Comédie di Terenzio" en *Studi di Metrica Latina Arcaica* (L'Aquila 1990) 92-7.

¹⁴ Las ediciones utilizadas han sido la de W.M. Lindsay (Oxford 1904) para Plauto y la de L. Rubio (Madrid 1957-66) para Terencio, aunque hemos consultado asimismo las de F. Ritschl, G. Goetz, G. Loewe y F. Schoell (Leipzig 1881-1902), F. Leo (Berlin 1895-6) y A. Ernout (Paris 1932-40) para el primero; para el segundo, las de F. Umpfenbach (Berlin 1870), A. Fleckeisen (Leipzig 1884), K. Dziatzko (Leipzig 1884), R. Kauer y W.M. Lindsay (Oxford 1965 [=1926]) y J. Marouzeau (Paris 1967 [=1942]). Hemos tenido a la vista el *Commentarius in Plauti Comoedias* de J.L. Ussing (Hildesheim 1972, 2 vols. [=Copenhague 1875 y 1982]), y las siguientes ediciones comentadas: *Asinaria*, F. Bertini (Genova 1968) 2 vols.; *Aulularia*, W. Stockert (Stuttgart 1983); *Captivi*, W.M. Lindsay (Oxford 1921); *Casina*, W.T. MacCary y M.M. Willcock (Cambridge 1976); *Epidicus*, G.E. Duckworth (New York 1979); *Mercator*, P.J. Enk (Leiden 1966 [=1932, 2 vols.]); *Miles Gloriosus*, M. Hammond, A.M. Mack y W. Moskalow (Cambridge, Mass. 1963); *Mostellaria*, E.A. Sonnenschein (Oxford 1907); *Poenulus*, G. Maurach (Heidelberg 1973 y 1988); *Rudens*, F. Marx (Amsterdam 1959); *Stichus*, A. Petersmann (Heidelberg 1973); *Truculentus*, P.J. Enk (New York 1979 [=Leiden 1953, 2 vols.]). En cuanto a Terencio, las de *Adelphoe*, K. Dziatzko y R. Kauer (Leipzig 1903); *Phormio*, K. Dziatzko y E. Hauler (Leipzig 1913) y *Adelphoe*, R.H. Martin (Cambridge 1976).

¹⁵ Entre los versos con cesura y cuarto pie no yámbico pueden distinguirse dos tipos: los que tienen final de palabra tras el octavo elemento, y por lo tanto un monosílabo ocupando el noveno, y los que carecen de final de palabra tras el octavo elemento. Entre los primeros, *Tru.* 163 *sed blande, quom illuc quod apud uōs nunc// est apud med haberem, Eu.* 1007 *quid est, inepta? quid tibi ūs? quid// rides? pergin?:: perii*; entre los segundos, *Ru.* 318 *tortis superciliis, cōntrāctal// fronte, fraudulentum, Eu.* 603 *satin explorata sint. udēo esse// pessulum ostio obdo.*

¹⁶ Tomamos las cifras de J. Solana "Un verso olvidado: el septenario yámbico latino", *Estudios de Métrica y Sintaxis*, Universidad de Córdoba (en prensa).

no elemento, hay que señalar que Plauto prefiere un cuarto pie yámbico, mientras que Terencio se inclina por un cuarto pie no yámbico.

La dificultad se encuentra en los versos englobados en A.2, que presentan final de palabra tras el cuarto pie, sin ser éste yambo (ni pirriquo). Nos referimos, naturalmente, a aquellos versos cuyo noveno elemento no está ocupado por un monosílabo, pues estos últimos pertenecerían al apartado B.2.

Nueve versos de Plauto (*Asin.* 492, 556; *Cist.* 312; *Curc.* 125; *Mil.* 361, 1231; *Poen.* 1245, 1265; *Pseud.* 1320) y 6 de Terencio (*Ad.* 711; *Andr.* 685; *Eun.* 1015; *Hec.* 769; *Phorm.* 491, 769;) parecen hallarse en este caso. No obstante, no todos ellos presentan los mismos problemas. Distinguiremos tres grupos:

A.2.a) *Los que pueden considerarse con cuarto pie yámbico:*

— Plauto:

Cist. 312 *nimi' lepide <ex>concinnaū̄t hāsce aedis Alcesimarchus*. Todos los editores siguen los manuscritos, excepción hecha de la restitución del prefijo <ex>, en la que también coinciden todos siguiendo a Studemund. En cuanto al presunto espondeo ante diéresis, no parece descartable que sea realmente un yambo. La abreviación de las sílabas finales en -t, como esta del pretérito perfecto de indicativo, se estaba produciendo en época de Plauto, y, por lo tanto, podían aparecer ya como breves¹⁷. Este 7º elemento, en el que la sílaba breve es obligatoria, es el único, en el IA7, que puede probar la escansión breve.

— Terencio:

Ph. 769 *accipere ab illo iniuriam? ēīam argentumst ultro obiectum*. Los códices no presentan variantes: de ahí que todos los editores adopten el mismo texto. En cuanto al corte, únicamente hay dos soluciones posibles: la admisión de un tríbraco ante diéresis en sinalefa o una *quasi* diéresis, es decir, un corte en final de palabra (*iniuriamll*) que sería previo a la sinalefa¹⁸. Esta última es la solución que nos parece más satisfactoria.

¹⁷ Hay en Ennio casos de finales de este tipo abreviados: así los citados por W.M. Lindsay, *op. cit.* (1968) 137 y por J. Soubiran, *Essai sur la Versification Dramatique des Romains. Sénairé iambique et septénairé trochaïque* (Paris 1988) 13. Terencio, como es sabido, admite las dos escansiones: cf. Lindsay, *op. cit.* (1968) 137-8 y W.A. Laidlaw, *op. cit.* 59.

¹⁸ La posibilidad de un corte de este tipo fue postulada por primera vez por K. Lachmann en su comentario a Lucrecio (Berlín 1850) *ad* 6.1067, defendiendo que tras la sílaba final en sinalefa puede aceptarse la existencia de una cesura, aunque oscurecida. Con referencia a la versificación yambotrocaica, cf. F. Ritschl, "Prolegomena de rationibus criticis grammaticis prosodiis metricis emendationis Plautinae" en *T. Macci Plauti Comoediae I* (Bonn 1848) 274 (= *Opuscula Philologica V* [Leipzig 1879] 500); W. Meyer, *art. cit.* 7, n.2; J. Soubiran, *L'élision dans la poésie latine* (Paris 1966) 528; *op. cit.* (1988) 155-6; C. Questa, *op. cit.* (1967) 171.

A.2.b) *Los que presentan cuarto pie no yámbico acompañado de otras anomalías:*

— Plauto:

Asin. 492 *merito meo, nequē m(e) Āthēnīs altēr est hodie quisquam.* Según los manuscritos, a los que sigue Lindsay, el verso presenta un espondeo ante diéresis, si bien tanto Leo como Ernout se adhieren a la conjetura de Bentley *neque me altēr ēst//Athenis*, en la que el cuarto pie es un yambo correcto; la conjetura había sido aceptada por P.Mohr¹⁹, y a ella se suma también L. Ceccarelli²⁰; distinta es la lectura de Goetz-Loewe en la *editio maior* de Teubner: *neque mest Āthēnīs//alter*. Cualquiera de las dos es igualmente aceptable. La lectura de los manuscritos es indefendible, pues además del espondeo ante diéresis nos encontramos con un elemento desgarrado *-quē m(e) Ā-* elemento aún menos tolerable por cuanto en su interior tiene lugar una sinalefa dura (monosílabo largo entre breves)-, sin olvidar la *breuis in longo* en el décimo elemento *-tēr*.

Pseud. 1320 *heu heu heu!:: desīnē:: dōlēō:: nī doleres tu, ego dolerem.*

Los códices dan *heu heu* o bien *heu heu heu*; junto al espondeo ante diéresis, la lectura aceptada por Lindsay contiene una infracción a la norma de Herrmann-Lachmann en el quinto elemento *-sīnē*. Las soluciones son variadas: desde la de Spengel, que propone *heu heu heu heu, desine, doleo:: Ni doleas tu, egomet doleam*, considerando el verso como anapéstico, hasta la de Ritschl²-Goetz, que leen *heu heu* en un correcto octonario trocaico. La lectura de Leo es la misma que admitirá Lindsay, aunque el editor alemán considera que el verso es la unión de un dímeter anapéstico y uno yámbico cataléctico; Ernout, por su parte, considera el verso corrupto. Teniendo en cuenta que es un verso de colometría muy discutida, no precedido ni seguido en el texto de otros IA7, lo más adecuado parece no censarlo entre los IA7 seguros.

— Terencio:

Andr. 685 *tuom Pamphilum tu modo anīmē mī, noli te macerare.*

Los códices, excepto el *Bembinus*, y Donato dan *tu modo anime mi*, lo que inevitablemente produce un anapesto ante diéresis (anapesto cuyo elemento bisilábico se encuentra, además, en final de palabra tribráquica, agrupamiento totalmente anómalo²¹). Los editores se dividen: Marouzeau y Rubio siguen la lectura de los códices, mientras que Lindsay-Kauer, Umpfenbach, Fleckeisen y Dziatzko aceptan la conjetura de Bentley: *mōdō tu anīmē mī* ||. A nuestro juicio, la lectura de los mss. es indefendible; parece razonable acogerse a la conjetura.

Phorm. 491 *Metuo lenonem ne quīd suo suat capiti:: idem ego uereor.* En este caso, los mss. presentan algunas variantes: *ne aliquid BCEFP nequid D; idem*

¹⁹ *Op.cit.* 11.

²⁰ *La norma di Meyer nei versi giambici e trocaici di Plauto e Terenzio* (L'Aquila 1988) 75.

²¹ Cf. J. Soubiran, *op. cit.* (1988) 212.

ego ueeor A *idem ego metuo* BCEGP *idem metuo ego* F. El texto adoptado por Rubio es idéntico al de Dziatzko (1884 y Marouzeau, mientras que Umpfenbach, Fleckeisen y Lindsay-Kauer²² leen *nequid*. La conjetura de Bentley es *metuo lenonem nequid*:: *suo capití fuat idem ego ueeor*. Finalmente, Dziatzko (1913) inicia el verso con el *ei* que las demás ediciones colocan al final del verso anterior, con lo que propugna un octonario trocaico. En cualquier caso, y ya que el texto está *multum uexatus*²³, lo más razonable es considerarlo corrupto o bien admitir la colometría de Dziatzko (1913). Ninguna de las dos soluciones nos permite censarlo entre los IA7.

A.2.c) *Versos cuya única anomalía es un cuarto pie no yámbico*.

Tradicionalmente, la sola existencia de un cuarto pie no yámbico ante diéresis ha sido considerada como indicio de que el verso está corrupto; ante ello, se ha recurrido, en la mayoría de los casos, a conjeturas, mientras que en otros se ha mantenido el texto entre *cruces* o al menos *dubitanter*. Veamos los casos:

— Plauto:

As. 556 *id uirtute huius collēgae meaque comitate*.

Lindsay, seguido más tarde por Ernout, corrige en *collēgāi*, con lo que dota al verso de una clara cesura, midiendo *mea* con sinéresis; Goetz-Loewe optaron por una lectura distinta, que asimismo supone una cesura tras el noveno elemento: *Id uirtute huius conlēgāē mēāquelcómitate factumst*. Finalmente, la conjetura de Bothe logra dotar de diéresis al verso: *Virtute id conlēgae hūiūs ēst||meaque comitate*. Leo, por su parte, descarta todas las conjeturas y recurre a una *crux*: *huius + collegae*. A diferencia de los versos analizados con anterioridad, este verso y los siguientes no tienen otras dificultades que hagan dudar de su transmisión: en consecuencia, el problema estriba en si debe rechazarse el texto de los manuscritos sólo por presentar un cuarto pie distinto al yambo. Pasaremos revista a todos los casos similares antes de pronunciarnos al respecto.

Curc. 125 *omnes, mihi hau saepē [e]uēñūnt tales hereditates*.

La lectura de Lindsay, que corrige los manuscritos, recupera el yambo ante diéresis, pero provoca un elemento desgarrado *-pē uē-*. Goetz y Leo, en cambio, siguen a Fleckeisen leyendo *ēuēñūnt*, con lo que eliminan ambos problemas, pero introducen un *hapax*. Ninguna de estas correcciones parece plausible, pues caen en nuevas complicaciones para soslayar la ya existente. Por último, J. Soubiran sugiere, aunque con muchas reservas, *omnes, hau saep' ueniunt mihi|| tales hereditates*²⁴.

²² Estos editores, no obstante, señalan la *o* de *suo* como breve, con lo que propugnan un dácitilo (!) ante diéresis, frente a los demás, que nada indican en este sentido.

²³ Dziatzko, *op. cit.* (1884) XXXI.

²⁴ *Per litteras*. Como el propio Soubiran advierte, no existen otros ejemplos de *saepe* con *-e* caduca.

Mil. 361 respicedum ad laeuam: quīs illāec ēst mulier?:: pro di immortales. No hay discordancias importantes entre los códices. Leo y Ernout ofrecen el mismo texto que Lindsay, aunque señalando en el aparato crítico la anomalía del espondeo ante diéresis. Otros estudiosos han propuesto correcciones encaminadas a solventar este problema: Bothe se decide por la inversión *illāec quīs ēstll*, mientras que Lindemann y Mueller prefieren *quīs illaec mūlīēr// est*; en cuanto a Ritschl, que previamente había propuesto tanto la lectura de Bothe como otra distinta, *quīs illā nāmst//mulier*, en la *editio maior* de Teubner se adhiere a la de Lindemann. Nos inclinamos por la conjetura de Bothe, consistente en una simple trasposición que recupera la diéresis.

Mil. 1231 spero ita futurum, quamquam illūm mūltāe sibi expetessunt:. El texto de Lindsay invierte, como Mueller, la lectura de los códices *illūm mūltāe*, que había sido adoptada por Ritschl y Leo, y más tarde también por Ernout. La única corrección que solucionaría el problema es la de Bentley: *ēūm* en lugar de *illum*. Mohr²⁵ disculpa la presencia de *illum* ante la diéresis basándose en la frecuentísima abreviación de *il-*, con lo que el cuarto pie tendría alguna excusa; por su parte, F. Skutsch²⁶ se muestra partidario de la conjetura de Bentley. Una explicación distinta es la de R.S. Ratford²⁷, que, teniendo en cuenta la proclisis de *ille*, descarta toda posibilidad de diéresis en el verso.

Poen. 1245 et praedicabō quōmōdō uōs furtā faciatis multa.

La mayoría de los editores -Goetz, Leo, Maurach- secluyen *uos* (que aparece en todos los manuscritos), con lo que consiguen un yambo ante diéresis, aunque no solucionan el otro problema: elemento bisilábico desgarrado en *-tā fā-*. Drexler²⁸, de acuerdo con Vollmer²⁹, considera la posibilidad de una abreviación por enclisis en *quo-*, de modo que el cuarto pie sería efectivamente yámbico, aunque el décimo elemento continuaría estando desgarrado; por otra parte, el mismo Drexler³⁰ muestra una lectura distinta del verso, con la mencionada *seclusio* de *uos*. La conjetura de Bentley, *quōmōdō//uos furtā faciatis*, seguida por Herrmann³¹, tiene la virtud de solucionar tanto el problema ante la diéresis como el del décimo pie. La opción está, pues, entre la propuesta de Bentley o considerar el verso corrupto sin solución.

Poen. 1265 nam uostra nutrix primūm mē cognouit:: ubi ea, amabo, est?. Ante la unánime lectura de los manuscritos, *primum me*, la mayoría de los editores (Leo, Ernout, Maurach) consideran el verso *locus corruptus*. Bentley propuso

²⁵ *Op. cit.* 9.

²⁶ *Plautinisches und Romanisches* (Stuttgart 1970 [=Leipzig 1892]) 139.

²⁷ "Studies in Latin Accent and Metric", *TAPhA* 35 (1904) 47.

²⁸ "Lizenzen" *am Versanfang bei Plautus* (München 1965) 26-7.

²⁹ "Kürzung durch Tonanschluss im alten Latein", *SBA* 9 (1917) 25.

³⁰ *Op. cit.* 82.

³¹ *Elementa Doctrinae Metricae* (Leipzig 1916) 154.

primā mē, con la aceptación de Herrmann³² y Goetz. Las posibilidades, pues, son aceptar el espondeo ante diéresis o bien la conjetura de Bentley.

— Terencio:

Ad. 711 ne forte inprudens faciām quōd nolit: sciens cauebo. Los mss. oscilan entre *inprudens forte* BCFP y *forte inprudens* A. Esta última es la lectura de Marouzeau, Umpfenbach, Fleckeisen, Dziatzko (1903) y Rubio; la primera es la que admite Lindsay-Kauer. Ambas ocasionan un espondeo ante diéresis, que Bentley soluciona proponiendo *Ne inprūdens faciam fórtē quōd|| nolit: sciens cauebo*, con la aquiescencia de Conradt³³ y Dziatzko (1884). La elección está entre aceptar un espondeo ante diéresis o la conjetura de Bentley.

Eun. 1015 nam quid illi credis animī tūm fuisse, ubi uestem uidit. Esta vez todos los mss., *Bembinus* incluido, ofrecen esta lectura, seguida por Lindsay-Kauer, Marouzeau, Umpfenbach y Rubio. Por su parte, Bentley, Conradt³⁴, Dziatzko y Fleckeisen conjeturan el siguiente texto modificando la colocación de *tum*: *nam quid illi credis tūm anīmī|| fuisse, ubi uestem uidit*. Al igual que en los casos anteriores, sólo hay dos soluciones: admitir el espondeo ante diéresis o aceptar la conjetura de Bentley.

Hec. 769 sed cum tu satura atque ebrīa ērīs, puer ut satur sit facito. Los códices dan las siguientes variantes: *saturus* D, *tu om.* DL E. En cuanto a los editores, Rubio adopta la lectura transcrita más arriba siguiendo a Marouzeau y Umpfenbach; coinciden en ella Lindsay-Kauer, aunque señalando gráficamente el carácter caduco de la *s* final de *eris* (*eri'*), con lo que propugnan directamente un cuarto pie tríbraco. Dziatzko permuta *puer ut* por *ut puer*, de lo que también resulta un cuarto pie tríbraco, pero además una cesura tras el noveno elemento. La conjetura de Bentley sí proporciona un yambo en el cuarto pie (*sed tú cum satura atque ébria es,|| et púer ut satur sit fácito*). Fleckeisen propone, por su parte, otra conjetura (*Séd quom tu eris satura atque ebrī|| (a), út puer satúr sit facito*) que convierta el verso en un octonario trocaico. También sería posible esta otra conjetura sugerida por J. Soubiran³⁵: *sed quom tu eri' satura atque ebrīā|| puer ut satur sit facito*, que, a nuestro juicio, mejora la de Bentley, ciñéndose más a los códices.

Varias son las explicaciones aceptables de este verso: si respetamos la lectura de los códices, sólo es posible admitir un tríbraco ante diéresis o una *quasi* diéresis tras *ebria*³⁶. Las conjeturas ideadas proporcionan una diéresis con cuarto pie yambo (Bentley³⁷, Soubiran), o bien una cesura (Dziatzko).

³² *Op. cit.* 155.

³³ *Op. cit.* 25, n.2.

³⁴ *Op. cit.* 25.

³⁵ En conversación particular.

³⁶ Esta es la interpretación defendida por L. Ceccarelli, *Studi di Metrica Latina Arcaica* (L'Aquila 1990) 93.

³⁷ A quien sigue H. Drexler, *op. cit.* (1965) 50. ¿ Error de *e4bria* por *e3bria* ?

Tras analizar los versos que como única anomalía presentan un cuarto pie no yámbico, volvemos a preguntarnos si es suficientemente grave esta anomalía en el IA7 como para que debamos considerar corruptos los versos en cuestión.

Para la mayoría de los estudiosos, así es: la existencia ante la diéresis de un cuarto pie distinto del yambo supone que el verso está corrupto, lo que implica la colocación del texto afectado entre *cruces* o la admisión de una conjetura que lo sane. En efecto, el carácter asinarteto del IA7 latino, con admisión de hiato y *brevis in longo* ante la diéresis, otorga mayor autonomía a su primer hemistiquio, pero obliga como contrapartida a un rigor mayor en la estructura del cuarto pie, cuyo tiempo débil es un *elementum breue*. Teóricamente, pues, estos versos con cuarto pie no yámbico deben considerarse corruptos, ya que la anomalía afecta a la forma misma del verso.

Sin embargo, es un hecho que los editores plautinos y terencianos no han mantenido una actitud coherente a este respecto, admitiendo en algunos casos su existencia sin secluirlos ni corregirlos, como acabamos de ver al analizar A.2.c)³⁸. Con todo, y habida cuenta de la anomalía señalada, creemos que sólo cabe aceptar conjeturas o en su defecto secluir el verso³⁹.

Distinto problema es el que afecta a los versos que integran el apartado C. En efecto, no existe en ellos final de palabra tras el octavo ni tampoco tras el noveno elemento, de modo que no parecen presentar diéresis ni cesura. Los versos de Plauto y Terencio que entran dentro de esta clasificación, 16 en total, pueden agruparse bajo tres epígrafes:

C.1. *Versos con cuarto pie yámbico y preverbio monosilábico en el octavo elemento, siendo este último receptor de una sinalefa*⁴⁰.

— Plauto:

As. 733 *argentum ad té.: ut tempēri ōpportuneque attulistis!*. La lectura de los códices es unánimemente aceptada, con la salvedad de que *tempore* es corri-

³⁸ Sirva como significativo botón de muestra *Ad.711*, con espondeo ante diéresis, que Dziatzko, en su edición de 1884, corrige según Bentley, pero que en su edición con Kauer acepta sin correcciones.

³⁹ A pesar de ello, no queremos pasar por estos IA7 sin dejar constancia de una serie de preguntas que se nos han suscitado: ¿no podríamos encontrarnos ante un intento de evitar la monótona rigidez de la parte central del IA7, mediante la ocasional introducción de pies diversos ante la diéresis? ¿Es por ello por lo que este tipo de IA7 es proporcionalmente más frecuente en Terencio -más proclive a la variedad en lo que se refiere al corte del verso- que en Plauto? A pesar del carácter no asinarteto del verso griego, ¿no podríamos encontrar antecedentes de este fenómeno en algunos tetrámetros yámbicos catalécticos de Aristófanes, que presentan un cuarto pie tríbraco o anapéstico ante la diéresis? Tríbracos: *Nub.* 1039, 1047, 1063; *Lys.* 539; *Thesm.* 537, 542, 567; *Ran.* 932. Anapestos: *Nub.* 1050, 1427; *Thesm.* 550; *Ran.* 912. Citamos por la ed. de V. Coulon (Paris 1952-4). Cf. a este respecto F. Perusino, *Il tetrametro giambico catalettico nella commedia greca* (Roma 1968) 76-80.

⁴⁰ En todos ellos se da una sinalefa ante el preverbio, lo cual podría dar la impresión de otro corte. Sobre esto cf. *supra* n.18 e *infra* el comentario a los versos que integran el epígrafe C.2.

do por Lindsay en *temperi*, y que solamente Lindsay respeta *te* ante vocal en interlocución; pues Goetz-Loewe, Leo y Ernout siguen a Guyet, que propuso *ted* para evitar el hiato. En lo que respecta a la diéresis, y teniendo en cuenta que el cuarto pie es un yambo, parece lícito considerar que aquélla se halle entre los dos elementos de un compuesto, y por lo tanto iría situada tras el prefijo *op*-⁴¹.

Mil. 1246 *nam nulli mortali sc̄io ōptigisse hoc nisi duobus*. El verso no ha sido corregido, y responde exactamente al modelo de *Asin.* 733; creemos, pues, que, al igual que aquél, es un verso con diéresis tras el preverbio *op*-.

Most. 183 *quid ais, scelestā? quo mōdo ādiurasti? ita ego istam amarem?*. La lectura responde al texto de los manuscritos. *Cf. ad Mil.* 1246.

Poen. 1229 *ite in ius, ne moramīni. antestare me atque duce*. No hay discrepancias entre los editores, como tampoco entre los códices, si exceptuamos que C y D lee *ante stare* y Z *attestare*. Teniendo en cuenta que el 4º pie es un yambo, y que *antestor* es compuesto de *ante-testor*⁴², la diéresis está, verosímilmente, tras el preverbio *an*-.

Rud. 366 *<de> nauī timidae ambae in sc̄apham insiluimus, quia uidemus*. Todos los editores incluyen la restitución *<de>*, procedente de Fleckeisen (los códices dan *nauis*); tampoco hay discrepancias con respecto al resto del verso, cuyo corte parece el mismo de *Asin.* 733, *Mil.* 1246, *Most.* 183 y *Poen.* 1229.

Rud. 397 *credo aliquem immersisse atque eum excepisse.: id misera maestast*. Los manuscritos son unánimes. *Cfr. ad Rud.* 366.

Rud. 1322 *quid dare uelis qui istaec tibi t̄nuestiget indicetque?*. Asimismo sin problemas de transmisión. *Cfr. ad Rud.* 397.

— Terencio:

Andr. 686 *Mysis.: quid est? hem, Pamphile, ōptume mihi te offers.: Quid <id> est?*

El verso presenta algunos problemas textuales. En todos los códices se lee *Pamphile, optume mihi*, excepto en *E*, que traspone *optume Pamphile mi*. Bentley corrigió *hem* en *ehem*, en lo que fue secundado por Dziatzko, Fleckeisen y Lind-

⁴¹ Sobre la cesura entre los dos elementos de un compuesto, cf. V.J. Herrero-Llorente, *La lengua latina en su aspecto prosódico* (Madrid 1971) 171-2; S. Mariner, "Hacia una métrica estructural", *RSEL* 1,2 (1971) 319 ss; J. Soubiran, *op. cit.* (1966) 528. Con referencia a estos versos, cf. R. Carande, "El septenario yámbico de Plauto", *Emerita* 60 (1992) 306-7; J. Solana, "En torno a la diéresis del septenario yámbico latino", *Actas del VIII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, 1991 (en prensa) y *art. cit.* (en prensa). Los poetas latinos tenían clara conciencia de los elementos que integran una palabra compuesta: es el caso de la tmesis (cf. L. Müller, *De re metrica poetarum Latinorum praeter Plautum et Terentium libri septem* (Hildesheim 1967 [=Leipzig 1894²]) 459-463; Ch. Dubois, *Lucrèce, poète dactylique* (Strasbourg 1935) 503 ss.: A. Ernout, *Lucrèce. De la nature. Commentaire* (Paris 1962), vol. I, XXVII. Por otra parte, a veces la diéresis o la cesura separan una preposición de su régimen, términos estrechamente ligados por el sentido (cf. respectivamente, entre los IA7 de Plauto, *As.* 413 *quur non uenisti, ut iusseram, in//tostrinam?...* y *Cur.* 499 *item genus est lenonium inter//homines*, algo muy similar a lo que ocurre entre el preverbio y la palabra a la que va unido.

⁴² Cf. A. Ernout y A. Meillet, *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots* (Paris 1979⁴) *s.u. testis*.

say-Kauer; la restitución *id* de Fleckeisen es generalmente aceptada, y las discrepancias entre las ediciones de Umpfenbach, Fleckeisen, Lindsay-Kauer y Rubio afectan sólo a *quis* o *quid*, *hem* o *ehem*, de modo que el problema de la incisión es el mismo en todas ellas; por su parte, Dziatzko, a quien sigue S. Prete⁴³, conjeturó *mihī te optume*, recuperando la diéresis central con *breuis in longo* en el 8º elemento. Recientemente, M. Scialuga⁴⁴ ha propuesto una escansión muy discutible con *breuis in longo* más hiato, además de un 10º elemento bisilábico en final de palabra⁴⁵. A nuestro juicio, y de modo similar a lo que ocurría en los versos de Plauto con prefijo en el 8º elemento, el verso tiene verosímelmente una diéresis tras *op*-⁴⁶.

Eun. 601 *Interea somnus uirgīnem ōpprimit; ego limis specto.*

A pesar de no existir problemas de transmisión, el texto ha sido bastante discutido. Umpfenbach, Dziatzko y Fleckeisen señalan un tiempo fuerte en *-mit*, de lo que se infiere que admiten bien una *breuis in longo* en esa sílaba, bien un elemento desgarrado *-mit e-*; Lindsay-Kauer y Marouzeau en sus respectivas ediciones, J. Krauss⁴⁷, Lindsay⁴⁸, W.A. Laidlaw⁴⁹ y Ceccarelli⁵⁰ propugnan *breuis in longo* ante pausa fuerte. R. Raffaelli⁵¹, a quien siguen Questa⁵² y Scialuga⁵³, se inclina en cambio por escandir el verso con hiato y *breuis in longo* tras *uirginem* y un 10º elemento bisilábico en final de palabra. Descartamos esta última escansión, plena de anomalías innecesarias, y nos inclinamos por admitir, como en el caso anterior, una diéresis en composición tras *op-*, y *breuis in longo* en el 10º elemento *-mit* precedido de pausa de sentido.

Eun. 610 *Ubi mutem? perii, nam dōmo ēxsulo nunc: metuo fratrem*

No hay discordancias entre las ediciones. Se trata de un problema similar al de los dos versos ya comentados, por lo que, en contra de Scialuga⁵⁴, que resuelve el verso de igual modo que *Eun.* 601, proponemos la consideración de una diéresis central tras el preverbio *ex*-⁵⁵.

⁴³ *P. Terenti Afri Comoediae* (Heidelberg 1954).

⁴⁴ *Op. cit.* 158 n.80.

⁴⁵ Recuérdese que no hay ejemplos claros de hiato acompañado de *breuis in longo* en la diéresis de los IA7 de Terencio, pues los tres alegados por W.A. Laidlaw (*op.cit.* 104) no son en modo alguno concluyentes, dada la naturaleza de los finales en hiato (un nominativo y un vocativo en *-a* de nombres propios griegos y el pronombre *tibi*).

⁴⁶ *Optimus* es un derivado del sustantivo *ops*, según A. Ernout y A. Meillet, *op. cit. s.u. ops*.

⁴⁷ *Op. cit.* 544.

⁴⁸ *Op. cit.* (1968) 85.

⁴⁹ *Op. cit.* 60.

⁵⁰ *Op. cit.* 93-4.

⁵¹ *Ricerche sui versi lunghi di Plauto e di Terenzio (metriche, stilistiche, codicologiche)* (Pisa 1982) 52 n.64.

⁵² *Numeri innumeri. Ricerche sui cantica e la tradizione manoscritta di Plauto* (Roma 1984) 210.

⁵³ *Op. cit.* 160, n.84.

⁵⁴ *Op. cit.* 160, n.84.

⁵⁵ *ex(s)ul* puede ponerse en relación con *solum* o bien con la raíz verbal que encontramos en *ambulo*; en cualquier caso, en la conciencia del hablante latino se trata de un compuesto con *ex-*; cf. A. Ernout y A. Meillet, *op. cit. s.u.*

Haut. 704 *Bonam atque iustam rem oppīdo īmperas et factu facilem*. La transmisión textual es unánime, y el verso tiene la misma disposición en el cuarto pie que los anteriores: *-pid(o) im-*; por ello, nos inclinamos igualmente por una diéresis en composición, frente a Scialuga⁵⁶, que defiende la misma solución que para *Andr.* 686.

En suma, todos los versos recogidos en C.1. pueden ser escandidos, en nuestra opinión, con mayor corrección y sencillez si recurrimos a la diéresis en composición; así se evitan todas las anomalías que contienen las otras escansiones: hiato, *brevis in longo* y elemento bisilábico en final de palabra.

C.2. *Versos con cuarto pie yámbico y sinalefa sobre el octavo elemento, que no está en final de palabra ni es preverbio.*

— Plauto:

Mil. 1221 *Placide, ipsae dum lubitum est mīhi, ōtiose, meo arbitrato*. El verso tiene más problemas textuales que los anteriores. Los códices dan *otiose meo arbitrato ut uolui*; tanto Ritschl²-Goetz como Leo y Ernout se remiten a la *seclusio* de Reiz [*ut uolui*], y entre ellos no hay otra discordancia que el *ipsi* de Leo -según Bergk-, *ipsae* de Lindsay y Ernout -que siguen a Ussing-, mientras que la mayoría de los manuscritos dan *ipsa*, recogido por Ritschl²-Goetz. Es evidente que, a diferencia de *Asin.* 733, y de demás versos ya analizados en C.1., no hay aquí prefijo tras el que pudiera ir la diéresis, si bien el cuarto pie es yambo. Las posibles soluciones son: a) entender que el verso tiene una *quasi* diéresis, b) medirlo con hiato tras *mihi* y sinéresis *-io-* en *otiose*, a pesar de que no hay otros ejemplos plautinos de ello en *otiosus* ni en *otium*⁵⁷; y c) remontarnos a la conjetura de Bentley y Bergk, *mīhī||meo arbitrato, ut uolui*. Cualquier toma de partido en un caso como éste es arriesgada; sin embargo, hay algunos datos que parece razonable tener en cuenta; en primer lugar, *ut uolui* parece una glosa a *meo arbitrato*; en segundo, el texto de Lindsay puede medirse sin necesidad de conjetura alguna; y por último, la sinéresis *o-tio-se*, que facilitaría una escansión con hiato en diéresis, sería un caso único en Plauto. Por lo tanto, y ya que, como hemos visto con anterioridad, existen versos semejantes en Terencio, podemos considerar que nos hallamos en presencia de una *quasi* diéresis.

— Terencio:

Eun. 275 *quam hoc munus gratum Thaidi arbitrare esse?:: hoc nunc dicis*. El verso no presenta ningún problema de transmisión; la dificultad estriba únicamente en determinar dónde se sitúa el corte, que en nuestra opinión únicamente cabe tras *-di*, en forma de *quasi* diéresis. Ceccarelli⁵⁸ computa el verso entre los IA7 carentes de diéresis.

⁵⁶ *Art. cit.* 159, n.82.

⁵⁷ Cf. G. Lodge, *Lexicon Plautinum* (Hildesheim 1962), 2 vols. (= Leipzig 1924 y 1933).

⁵⁸ *Op. cit.* 92.

Phorm. 753 *harum qui est dominus aedium:: Antiphonin? :: em isti ipsi*. Hay algunas discrepancias textuales en el segundo hemistiquio: Umpfenbach, Marouzeau y Rubio, siguiendo a los códices, proponen *isti ipsi*; Fleckeisen, Dziatzko en sus dos ediciones, Lindsay-Kauer y Prete aceptan la conjetura *isti<c> ipsi*. En cualquier caso, estas discrepancias afectan sólo a la escansión del final del verso, que en el texto que seguimos requiere un hiato entre *em* e *isti*. El verso no presenta un corte claro; Ceccarelli⁵⁹ se inclina por admitir “un’ incisione *latens*” tras el 7º elemento -en pausa de sentido-, es decir, una *quasi* diéresis en nuestra terminología. Coincidimos en ello, dado que la presencia del preverbo *anti-* sólo proporcionaría un “final de palabra” tras el 9º elemento.

Ph. 780 *quid fiet? in eodem luto haesitas, uorsuram solues*. No hay aquí discrepancias textuales de importancia. El problema consiste, una vez más, en la falta de un corte claro, lo que advierte Ceccarelli⁶⁰, situándolo entre los IA7 sin diéresis. Como en los versos anteriores, nos inclinamos a pensar que el corte más aceptable es la *quasi* diéresis tras *luto*. Scialuga⁶¹ da cuenta de esta escansión y de la alternativa *lutóllhaesitas*, que restituye una diéresis neta, al precio de un hiato y un 10º elemento bisilábico final de polisílabo; sobre todo ello, ya hemos expuesto nuestras reservas.

C.3. Versos con cuarto pie no yámbico y sinalefa sobre el octavo elemento (bisilábico):

El único ejemplo está en Terencio: *Eun.* 1021 *tu iam pendebis, qui stultum adulescentulum nobilitas*. Los manuscritos discrepan: el Bembinus lee este texto, y otros *stultum istum adulescentulum*; en ambos casos, falta la diéresis y la cesura. De aquí que, para salvar el verso, *ex cod. memoria numeris claudicantem*, según expresión de Dziatzko⁶², se haya recurrido a las conjeturas como única alternativa. Bentley propuso *tu iam pendebis, stulte, qui adulescentulum*, dejando sin resolver el problema del corte, y Dziatzko *tu iam pendebis, adulescentulum istum qui nobilitas*, con lo que rescataba una cesura en sinalefa *tull/(um)*. K. Conradt considera el verso corrupto⁶³, mientras que Umpfenbach, Fleckeisen, Lindsay-Kauer, Marouzeau y Rubio aceptan en sus ediciones el texto arriba transcrito sin comentario alguno. Ceccarelli⁶⁴ se limita a constatar que el verso carece de diéresis.

Hemos visto, pues, que tanto los IA7 de Plauto como los de Terencio responden, en su gran mayoría (96’8% y 89’4% respectivamente) al modelo llamado asi-

⁵⁹ *Op. cit.* 95.

⁶⁰ *Op. cit.* 92.

⁶¹ *Art. cit.* 161, n.85.

⁶² *Op. cit.* (1884) XXIX.

⁶³ *De versuum Terentianorum structura*, diss. in. (Berlin 1870) 18; *Die metrische Composition der Comödien des Terenz* (Berlin 1876) 25.

⁶⁴ *Op. cit.* 92.

narteto (que hemos llamado A.1), es decir, cumplen con las dos condiciones tradicionalmente necesarias para considerarlos dotados de diéresis central: 1) final de palabra tras el 8º elemento y 2) 4º pie yámbico (que puede ser pirriquoio en caso de *brevis in longo*). Junto a este modelo habitual, existe otro (B) que no cumple alguna de las dos condiciones expuestas, pero presenta final de palabra en la mitad del 5º pie, lo que supone la existencia de una cesura situada un elemento más allá de la diéresis; un 2% aproximadamente de los IA7 de Plauto y un 7'5% de los de Terencio tienen esta cesura, cuya existencia ha sido generalmente reconocida por los estudiosos.

Sin embargo, hemos constatado que hay ciertos versos -el porcentaje es muy bajo, ya que los de Plauto apenas superan el 1% y los de Terencio el 3'6%- que no se atienen a las dos condiciones expuestas para la diéresis y tampoco pueden tener cesura tras el 9º elemento. A ellos hemos dedicado este estudio, llegando a las conclusiones que ahora resumimos:

- 1) Proponemos para *Phorm.* 769 la consideración de un cuarto pie yámbico con *quasi* diéresis; también cuarto pie yámbico en *Cist.* 312, entendiendo que se encuentra ya abreviada la desinencia *-it* de la tercera persona del pretérito perfecto de indicativo.
- 2) En cuanto a los versos que además de un cuarto pie no yámbico presentan otras anomalías, y que por todo ello hemos considerado corruptos, distinguimos entre aquellos para los que es posible adoptar una conjetura (*Asin.* 492 y *Andr.* 685) y aquellos otros que probablemente no sean septenarios yámbicos (*Pseud.* 1320, *Phorm.* 491).
- 3) Aceptamos correcciones que solucionen el problema del cuarto pie no yámbico ante diéresis en *Asin.* 556 (Lindsay), *Mil.* 361 (Bothe) y 1231 (Bentley), *Poen.* 1245 y 1265 (Bentley para ambos); *Ad.* 711 (Bentley), *Eun.* 1015 (Bentley), *Hec.* 769 (Soubiran), versos que hemos considerado corruptos. En este mismo grupo se encuentra *Curc.* 125, que no dispone de ninguna conjetura a la que podamos adherirnos. No obstante, nos preguntamos si estos versos podrían responder a un intento de evitar la monótona regularidad del cuarto pie puro ante la diéresis, en cuyo caso habría que tomarlos en consideración.
- 4) Para *Asin.* 733, *Mil.* 1246, *Most.* 183, *Poen.* 1229, *Rud.* 366, 397, 1322; *Andr.* 686, *Eun.* 601, 610, *Haut.* 704, postulamos la escansión con diéresis en composición tras prefijo o ante sufijo, escansión que elimina, a nuestro juicio, las irregularidades que presentaban tanto manuscritos como ediciones.
- 5) En *Mil.* 1221, *Eun.* 275, *Phorm.* 753, 780, no encontramos más que *quasi* diéresis.
- 6) Por último, para *Eun.* 1021, evidentemente corrupto, es necesario admitir una conjetura; la única que solucionaría el problema del corte es la de Dziatzko.